

3

Luján, 2 de Septiembre de 2015.

INFORMACIÓN GENERAL

CRONOGRAMA DE FECHAS DE ENTREGA AÑO 2015

Sres. Profesionales:

Les informamos las fechas de entrega de todo el año. **NO se aceptará facturación entregada tarde** (SIN EXCEPCIÓN).

Además, recordamos que los bonos pueden ser entregados semanalmente.

Las fechas topes de los próximos meses son:

Meses	Sólo Planillas FEMEBA (consultas-prácticas)	Obras Sociales
Septiembre	Martes 1/9 (facturación mes agosto)	Lunes 21/9
Octubre	Jueves 1/10 (facturación mes septiembre)	Martes 20/10
Noviembre	Lunes 2/11 (facturación mes octubre)	Viernes 20/11
Diciembre	Martes 1/12 (facturación mes noviembre)	Lunes 21/12

Las entregas pueden realizarse semanalmente, pero la **Fecha Tope de Facturación** será la indicada en el Cronograma, **sin excepción** de ningún tipo.

Rogamos agendarlas a fin de evitar inconvenientes.

Además estarán a vuestra disposición en: boletines informativos, cartelera y nuestra pagina Web

www.asocmedicadelujan.com.ar

Recordamos nuestro sitio Web, en la cual podrá mantenerse informado sobre Obras Sociales (aranceles, cortes, reanudación, etc.), fechas de entrega de facturación, listado de profesionales y conocer novedades de la entidad. Es una herramienta de gran utilidad y que agiliza la comunicación.

Recordatorio

Recordamos a nuestros socios que debe informar en la oficina de Secretaría cualquier modificación que realice con el fin de mantener actualizado su legajo, como por ejemplo: alta y baja de consultorios, especialidades y recertificaciones, baja y rehabilitación de matrícula, declaración de aparatología, etc. Desde ya, muchas gracias por su colaboración.

Informamos nuestros correos electrónicos de contacto

Contaduría: contaduria@asocmedicalujan.com.ar

asociacionmedicadelujan@speedy.com.ar

Facturación: facturacion@asocmedicalujan.com.ar

ioma.facturacion@asocmedicalujan.com.ar

Convenios: convenios@asocmedicalujan.com.ar

Secretaría: secretaria@asocmedicalujan.com.ar

Recomendamos enviar los correos con copia a Secretaría para garantizar su recepción.

AFILIACIÓN AL IOMA

Informamos a todos los Médicos Federados, menores de 65 años inclusive, que podrán afiliarse al IOMA por nuestro intermedio.

El IOMA prestará sus servicios asistenciales conforme a las normas vigentes y/o a las que pudiera dictar su Directorio. La cuota correspondiente será debitada de su facturación mensual.

A quiénes se encuentren interesados, concurrir a la oficina de Secretaría.

MEDICOS EMÉRITOS SENIOR

La Asociación Médica de Luján desea felicitar a los médicos distinguidos por FEMEBA por su trayectoria de más de 45 años:

Dra. Matilde López - Dr. Pablo Rolandelli - Dr. Mario Gómez - Dr. Guillermo Shedden - Dr. Pedro Morbidelli - Dr. Rodolfo Socolovsky - Dr. Julio Govea

CONSTANCIA DE MONOTRIBUTO

Solicitamos a todos los Profesionales monotributistas acercarnos la constancia de inscripción en dicho régimen a la mayor brevedad posible. La misma es requisito imprescindible para realizar los pagos.

BENEFICIO SWISS MEDICAL

Recordamos que la Obra Social **SWISS MEDICAL** ofrece un Plan con un importante descuento en la cuota para todos nuestros socios. Los interesados deberán comunicarse con la oficina de Secretaría

INFORMACION DE LOCALES

HEALTH MEDICAL (159)

Informamos que a partir del mes de Julio de 2015 es indispensable distinguir la **condición ante el IVA** del afiliado a partir de la credencial y de la autorización de práctica presentada.

Cualquier duda al respecto, consultar en Oficina de Facturación.

DASMI (252)

La obra social de referencia informa

- Continúan en uso las chequeras para planes especiales, las cuales traen bonos de atención médica que deben ser usados para facturar dichas consultas.
- No es obligatorio utilizar los recetarios de FEMEBA para los pedidos de prácticas. El pedido debe contar con nombre y apellido del paciente, número de afiliado, fecha, práctica solicitada, diagnóstico, firma y sello del profesional.

OSPLAD (260)

Se informan los valores de coseguros y diferencias por categoría a abonar por los afiliados en consultorio:

Cat. Bás. \$45 (Coseguro) + \$30 (Diferencia Categoría) = \$75.00.-

Cat. B \$45 (Coseguro) + \$40 (Diferencia Categoría) = \$85.00.-

Cat. C \$45 (Coseguro) + \$50 (Diferencia Categoría) = \$95.00.-

En el caso de Jubilados, el Coseguros es de \$22.50.-

Recordamos que el coseguro es descontado de la facturación.

OSDE: s/ vencimiento de credenciales

El 31/08/2015 vencen gran cantidad de credenciales de OSDE. Recordamos verificar el vencimiento de las mismas para evitar devoluciones.

CERAMISTAS (973)

Recomendamos solicitar credencial y último recibo de sueldo a los afiliados de la obra social FOCRA - CERAMISTAS para verificar su afiliación y evitar débitos por "afiliado fuera de padrón".

BOLETIN de la

Asociación Médica de Luján

(Fundada el 3 de Agosto de 1957)

FILIAL DE LA FEDERACIÓN MÉDICA DE LA PROV. DE BS. AS.

www.asocmedicalujan.com.ar

e-mail: asociacionmedicadelujan@speedy.com.ar

Secretaría: Mariano Moreno 1460 – TE: 02323-422293/420704 – (6700) Luján

CONVENIOS LOCALES

RIOMEDICA - OSPAGA (013-213-913)

Nuevos valores a partir del 1° de Junio de 2015

	BASICO	CAT B	CAT C
CONSULTA	143.26	161.63	202.07
GALENO QUIR	8.69	12.78	12.78
GALENO PCAS	5.71	11.04	11.04
GALENO RX	4.65	4.65	4.65
GALENO ECO	7.49	7.49	7.49
GTOS QUIR	10.38	10.38	10.38
OTROS GTOS	2.20	2.20	2.20
GTOS RX Y ECO	4.45	4.45	4.45
GTOS BIOQ	10.38	10.38	10.38

RIOMEDICA (OSPAGA) (013-213-913)

Nuevos valores a partir del 1° de Julio de 2015

	BASICO	CAT B	CAT C
CONSULTA	154.00	173.75	217.22
GALENO QUIR	9.34	13.74	13.74
GALENO PCAS	6.14	11.87	11.87
GALENO RX	5.00	5.00	5.00
GALENO ECO	8.05	8.05	8.05
GTOS QUIR	11.16	11.16	11.16
OTROS GTOS	2.36	2.36	2.36
GTOS RX Y ECO	4.78	4.78	4.78
GTOS BIOQUIMICO	11.16	11.16	11.16

OSPIL (024)

Nuevos valores a partir del 1° de Abril de 2015

	BASICO	CAT B	CAT C
CONSULTA	158.92	181.67	204.24
GALENO QUIR	9.38	14.09	14.09
GALENO PCAS	5.98	11.98	11.98
GALENO RX	5.10	5.10	5.10
GALENO ECO	7.64	7.64	7.64
GTOS QUIR	9.83	9.83	9.83
OTROS GTOS	2.05	2.05	2.05
GTOS RX Y ECO	4.82	4.82	4.82
GTOS BIOQUIMICO	10.90	10.90	10.90

OSSIMRA (059)

Nuevos valores a partir del 1° de Mayo de 2015

	BASICO	CAT B	CAT C
CONSULTA	112.97+10=122.97	112.97+15=127.97	112.97+20=132.97
GALENO QUIR	6.81	8.80	8.80
GALENO PCAS	4.51	5.79	5.79
GALENO RX	4.65	4.65	4.65
GALENO ECO	6.92	6.92	6.92
GTOS QUIR	8.98	8.98	8.98
OTROS GTOS	1.90	1.90	1.90
GTOS RX Y ECO	4.36	4.36	4.36
GTOS BIOQ	9.92	9.92	9.92

Diferencia por categoría: Cat. Bás \$10.- Cat. B \$15.- Cat. C \$20.-

BOLETIN de la

Asociación Médica de Luján

(Fundada el 3 de Agosto de 1957)

FILIAL DE LA FEDERACIÓN MÉDICA DE LA PROV. DE BS. AS.

www.asocmedicalujan.com.ar

e-mail: asociacionmedicadelujan@speedy.com.ar

Secretaría: Mariano Moreno 1460 – TE: 02323-422293/420704 – (6700) Luján

OSETYA (101)

Nuevos valores a partir del 1° de Agosto de 2015

	BASICO	CAT B	CAT C
CONSULTA	203.10	232.21	262.27
GALENO QUIR	12.08	18.00	18.00
GALENO PCAS	7.59	15.29	15.29
GALENO RX	6.53	6.53	6.53
GALENO ECO	9.77	9.77	9.77
GTOS QUIR	12.58	12.58	12.58
OTROS GTOS	2.56	2.56	2.56
GTOS RX Y ECO	6.08	6.08	6.08
GTOS BIOQ	13.93	13.93	13.93

OSETYA MONOTRIBUTISTA (102)

Nuevos valores a partir del 1° de Agosto de 2015

	BASICO	CAT B	CAT C
CONSULTA	140.00	156.18	156.18
GALENO QUIR	10.49	13.28	13.28
GALENO PCAS	6.28	11.20	11.20
GALENO RX	3.81	3.81	3.81
GALENO ECO	6.98	6.98	6.98
GTOS QUIR	8.70	8.70	8.70
OTROS GTOS	3.02	3.02	3.02
GTOS RX Y ECO	3.48	3.48	3.48
GTOS BIOQ	12.92	12.92	12.92

HEALTH MEDICAL (159)

Nuevos valores a partir del 1° de Mayo de 2015

	BASICO	CAT B	CAT C
CONSULTA	106.09+10=116.09	106.09+15=121.09	106.09+20=126.09
GALENO QUIR	6.39	8.26	8.26
GALENO PCAS	4.22	5.42	5.42
GALENO RX	4.36	4.36	4.36
GALENO ECO	6.50	6.50	6.50
GTOS QUIR	8.42	8.42	8.42
OTROS GTOS	1.78	1.78	1.78
GTOS RX Y ECO	4.08	4.08	4.08
GTOS BIOQ	9.31	9.31	9.31

Diferencia por categoría: Cat. Bás \$10.- Cat. B \$15.- Cat. C \$20.-

OSMATA (218)

Nuevos valores a partir del 1° de Mayo de 2015

	BASICO	CAT B	CAT C
CONSULTA	187.21	192.26+3=195.26	202.40+4=206.40
GALENO QUIR	13.89	20.70	20.70
GALENO PCAS	8.80	16.64	16.64
GALENO RX	7.50	7.50	7.50
GALENO ECO	11.21	11.21	11.21
GTOS QUIR	14.46	14.46	14.46
OTROS GTOS	3.02	3.02	3.02
GTOS RX Y ECO	7.08	7.08	7.08
GTOS BIOQ	15.99	15.99	15.99

Diferencia por categoría: Cat. B \$3.- Cat. C \$4.-

Coseguros Plan PMO: en consultas \$4 y en prácticas \$5.-

BOLETIN de la

Asociación Médica de Luján

(Fundada el 3 de Agosto de 1957)

FILIAL DE LA FEDERACIÓN MÉDICA DE LA PROV. DE BS. AS.

www.asocmedicalujan.com.ar

e-mail: asociacionmedicadelujan@speedy.com.ar

Secretaría: Mariano Moreno 1460 – TE: 02323-422293/420704 – (6700) Luján

MEDIFE (227)

Nuevos valores a partir del 1° de Junio de 2015

	BASICO	CAT B	CAT C
CONSULTA	128.00	142.00	154.00
GALENO QUIR	7.99	11.26	11.26
GALENO PCAS	4.88	7.56	7.56
GALENO RX	4.02	4.02	4.02
GALENO ECO	5.33	5.33	5.33
GTOS QUIR	3.51	3.51	3.51
OTROS GTOS	1.33	1.33	1.33
GTOS RX Y ECO	2.04	2.04	2.04
GTOS BIOQUIMICO	5.00	5.00	5.00

OSPLAD (260)

Nuevos valores a partir del 1° de Mayo de 2015

	BASICO	CAT B	CAT C
CONSULTA	178.00+30=208.00	195+40=235.00	205+50=255.00
GALENO QUIR	12.64	17.03	17.03
GALENO PCAS	8.02	10.93	10.93
GALENO RX	6.85	6.85	6.85
GALENO ECO	10.22	10.22	10.22
GTOS QUIR	12.17	12.17	12.17
OTROS GTOS	2.75	2.75	2.75
GTOS RX Y ECO	6.42	6.42	6.42
GTOS BIOQ	10.93	10.93	10.93

Diferencia por categoría: Cat. Bás. \$30.- Cat. B \$40.- Cat. C \$50.-

Coseguro en consultas \$45.-

GALENO (650)

Nuevos valores a partir del 1° de Junio de 2015

	BASICO	CAT B	CAT C
CONSULTA	160.00	182.77	191.98
GALENO QUIR	9.88	15.17	15.17
GALENO PCAS	6.52	10.55	12.36
GALENO RX	5.26	5.26	5.26
GALENO ECO	7.19	7.19	7.19
GTOS QUIR	10.05	10.05	10.05
OTROS GTOS	2.12	2.12	2.12
GTOS RX	5.05	5.05	5.05
GTOS ECO	5.54	5.54	5.54
GTOS BIOQ	11.01	11.01	11.01

OSMITA (902)

Nuevos valores a partir del 1° de Agosto de 2015

	BASICO	CAT B	CAT C
CONSULTA	199.91	228.48	257.00
GALENO QUIR	11.90	17.74	17.74
GALENO PCAS	7.51	15.06	15.06
GALENO RX	6.49	6.49	6.49
GALENO ECO	9.58	9.58	9.58
GTOS QUIR	12.37	12.37	12.37
OTROS GTOS	2.62	2.62	2.62
GTOS RX Y ECO	6.02	6.02	6.02
GTOS BIOQ	13.65	13.65	13.65

BOLETIN de la

Asociación Médica de Luján

(Fundada el 3 de Agosto de 1957)

FILIAL DE LA FEDERACIÓN MÉDICA DE LA PROV. DE BS. AS.

www.asocmedicalujan.com.ar

e-mail: asociacionmedicadelujan@speedy.com.ar

Secretaría: Mariano Moreno 1460 – TE: 02323-422293/420704 – (6700) Luján

SWISS MEDICAL (903)

Nuevos valores a partir del 1° de Mayo de 2015

	BASICO	CAT B	CAT C
CONSULTA	145.47	166.12	169.51
GALENO QUIR	9.48	13.65	13.65
GALENO PCAS	5.69	9.48	9.48
GALENO RX	4.69	4.69	4.69
GALENO ECO	6.84	6.84	6.84
GTOS QUIR	8.89	8.89	8.89
OTROS GTOS	1.89	1.89	1.89
GTOS RX Y ECO	4.54	4.54	4.54
GTOS BIOQ	8.30	8.30	8.30

OSPEDvC (910)

Nuevos valores a partir del 1° de Agosto de 2015

	BASICO	CAT B	CAT C
CONSULTA	167.06	186.83	194.39
GALENO QUIR	9.47	12.75	12.75
GALENO PCAS	6.25	9.47	9.47
GALENO RX	4.22	4.22	4.22
GALENO ECO	4.22	4.22	4.22
GTOS QUIR	9.47	9.47	9.47
OTROS GTOS	2.16	2.16	2.16
GTOS RX Y ECO	4.72	4.72	4.72
GTOS BIOQ	9.47	9.47	9.47

OSPIM MOLINEROS (922)

Nuevos valores a partir del 1° de Mayo de 2015

	BASICO	CAT B	CAT C
CONSULTA	111.97+10=121.97	111.97+15=126.97	111.97+20=131.97
GALENO QUIR	6.75	8.71	8.71
GALENO PCAS	4.55	5.73	5.73
GALENO RX	4.60	4.60	4.60
GALENO ECO	6.74	6.74	6.74
GTOS QUIR	8.90	8.90	8.90
OTROS GTOS	1.89	1.89	1.89
GTOS RX Y ECO	4.30	4.30	4.30
GTOS BIOQ	9.86	9.86	9.86

Diferencia por categoría: Cat. Bás \$10.- Cat. B \$15.- Cat. C \$20.-

A partir del 1° de Septiembre, los afiliados de OSPIM MOLINEROS pasan a pertenecer a la Obra Social PREVENCIÓN SALUD (048 y 148).

OSDE (937)

Nuevos valores a partir del 1° de Julio de 2015

		Planes			
		025/110	210	310	410/450/510
Galeno Practica/ Rx	Cat. A:	\$3.68	\$3.68		
	Cat. B:		\$4.48		
	Cat. C:		\$5.19		
Galeno Quirúrgico	Cat. A:	\$11.74	\$11.74		
	Cat. B:		\$17.19		
	Cat. C:		\$17.56		
Gasto Quirúrgico Ambulatorio		\$4.18	\$5.46	\$5.84	
Otros Gastos		\$0.85	\$1.11		

BOLETIN de la

Asociación Médica de Luján

(Fundada el 3 de Agosto de 1957)

FILIAL DE LA FEDERACIÓN MÉDICA DE LA PROV. DE BS. AS.

www.asocmedicalujan.com.ar

e-mail: asociacionmedicadelujan@speedy.com.ar

Secretaría: Mariano Moreno 1460 – TE: 02323-422293/420704 – (6700) Luján

Gasto Rx		\$1.94	\$2.55		
Gasto Bioquímico		\$7.38			
		Planes			
		025/110	210	310	410/450/510
Consultas (420101- 420301)		\$125	\$180	\$182	\$192
Consultas en domicilios (420201)	OSDE	\$182		\$273	
	SOCIO	\$100		Sin cargo	
	TOTAL	\$282		\$273	
Consultas en domicilios priorizada (420272)	OSDE				
	SOCIO				
	TOTAL				

MEDICUS (951)

Nuevos valores a partir del 1° de Mayo de 2015

	BASICO	CAT B	CAT C
CONSULTA	147.50	174.60	179.59
GALENO QUIR	9.84	13.87	13.87
GALENO PCAS	5.71	7.43	7.43
GALENO RX	3.57	3.57	3.57
GALENO ECO	5.35	5.35	5.35
GTOS QUIR	10.37	10.37	10.37
OTROS GTOS	2.15	2.15	2.15
GTOS RX	4.29	4.29	4.29
GTOS ECO	4.30	4.30	4.30
GTOS BIOQ	11.40	11.40	11.40

WILLIAM HOPE (953)

Nuevos valores a partir del 1° de Junio de 2015

	BASICO	CAT B	CAT C
CONSULTA	205.04	234.35	263.61
GALENO QUIR	12.15	18.22	18.22
GALENO PCAS	7.73	15.43	15.43
GALENO RX	6.60	6.60	6.60
GALENO ECO	9.85	9.85	9.85
GTOS QUIR	12.64	12.64	12.64
OTROS GTOS	2.55	2.55	2.55
GTOS RX	6.17	6.17	6.17
GTOS BIOQ	14.04	14.04	14.04

Coseguros Consulta Plan H24 \$4.- Coseguros en Prácticas Médica Plan H24 \$5.-

OMINT S.A. (963)

Nuevos valores a partir del 1° de Junio de 2015

	BASICO	CAT B	CAT C
CONSULTA	150.00	160.00	175.00
GALENO QUIR	7.28	10.87	10.87
GALENO PCAS	4.73	9.24	9.24
GALENO RX	3.98	3.98	3.98
GALENO ECO	5.88	5.88	5.88
GTOS QUIR	7.94	7.94	7.94
OTROS GTOS	1.65	1.65	1.65
GTOS RX	3.71	3.71	3.71
GTOS BIOQ	8.78	8.78	8.78

BOLETIN de la

Asociación Médica de Luján

(Fundada el 3 de Agosto de 1957)

FILIAL DE LA FEDERACIÓN MÉDICA DE LA PROV. DE BS. AS.

www.asocmedicalujan.com.ar

e-mail: asociacionmedicadelujan@speedy.com.ar

Secretaría: Mariano Moreno 1460 – TE: 02323-422293/420704 – (6700) Luján

CABOTAJE (964)

Nuevos valores a partir del 1° de Mayo de 2015

	BASICO	CAT B	CAT C
CONSULTA	248.16	278.52	309.60
GALENO QUIR	15.44	18.50	18.50
GALENO PCAS	12.36	17.32	17.32
GALENO RX	11.10	11.10	11.10
GALENO ECO	12.42	12.42	12.42
GTOS QUIR	7.42	7.42	7.42
OTROS GTOS	5.57	5.57	5.57
GTOS RX	8.02	8.02	8.02
GTOS BIOQ	9.26	9.26	9.26

Coseguros Plan Básico/Integral: Consulta \$30 Prácticas por orden \$30 Alta complejidad \$40

Coseguros Plan Especial/Joven: Consulta \$20 Prácticas por orden \$25 Alta complejidad \$30

Plan Superior: No tiene coseguros

PASTELEROS-ELEVAR (967)

Nuevos valores a partir del 1° de Mayo de 2015

	BASICO	CAT B	CAT C
CONSULTA	188.40	216.19	243.23
GALENO QUIR	11.23	16.76	16.76
GALENO PCAS	7.07	14.34	14.34
GALENO RX	6.14	6.14	6.14
GALENO ECO	9.05	9.05	9.05
GTOS QUIR	11.66	11.66	11.66
OTROS GTOS	2.42	2.42	2.42
GTOS RX Y ECO	5.72	5.72	5.72
GTOS BIOQ	12.96	12.96	12.96

PASTELEROS-ELEVAR (965)

Nuevos valores a partir del 1° de Agosto de 2015

	BASICO	CAT B	CAT C
CONSULTA	159.47	182.21	191.32
GALENO QUIR	9.82	15.08	15.08
GALENO PCAS	6.44	12.31	12.31
GALENO RX	5.24	5.24	5.24
GALENO ECO	7.13	7.13	7.13
GTOS QUIR	10.01	10.01	10.01
OTROS GTOS	2.11	2.11	2.11
GTOS RX Y ECO	5.53	5.53	5.53
GTOS BIOQ	10.96	10.96	10.96

CERAMISTAS (973)

Nuevos valores a partir del 1° de Agosto de 2015

	BASICO	CAT B	CAT C
CONSULTA	280.47	320.57	360.65
GALENO QUIR	16.61	24.83	24.83
GALENO PCAS	10.56	21.25	21.25
GALENO RX	9.10	9.10	9.10
GALENO ECO	13.43	13.43	13.43
GTOS QUIR	17.33	17.33	17.33
OTROS GTOS	3.70	3.70	3.70
GTOS RX Y ECO	8.44	8.44	8.44
GTOS BIOQ	19.44	19.44	19.44

BOLETIN de la

Asociación Médica de Luján

(Fundada el 3 de Agosto de 1957)

FILIAL DE LA FEDERACIÓN MÉDICA DE LA PROV. DE BS. AS.

www.asocmedicalujan.com.ar

e-mail: asociacionmedicadelujan@speedy.com.ar

Secretaría: Mariano Moreno 1460 – TE: 02323-422293/420704 – (6700) Luján

STAFF MEDICO (974)

Nuevos valores a partir del 1° de Mayo de 2015

	BASICO	CAT B	CAT C
CONSULTA	238.99	273.82	307.10
GALENO QUIR	14.06	21.17	21.17
GALENO PCAS	8.95	18.04	18.04
GALENO RX	7.70	7.70	7.70
GALENO ECO	11.41	11.41	11.41
GTOS QUIR	14.96	14.96	14.96
OTROS GTOS	3.09	3.09	3.09
GTOS RX Y ECO	7.25	7.25	7.25
GTOS BIOQ	16.38	16.38	16.38

Coseguros en consultas: Cat. Bás. \$20.- Cat. B/C \$15.-

OSEPJANA (978)

Nuevos valores a partir del 1° de Mayo de 2015

	BASICO	CAT B	CAT C
CONSULTA	286.41	322.16	358.05
GALENO QUIR	17.88	21.40	21.40
GALENO PCAS	14.27	20.01	20.01
GALENO RX	12.84	12.84	12.84
GALENO ECO	14.37	14.37	14.37
GTOS QUIR	8.56	8.56	8.56
OTROS GTOS	6.43	6.43	6.43
GTOS RX Y ECO	9.27	9.27	9.27
GTOS BIOQ	10.72	10.72	10.72

Coseguros Plan N/Senior: Consulta \$4.- Prácticas por orden \$7.-

OSSEG (979)

Nuevos valores a partir del 1° de Junio de 2015

	BASICO	CAT B	CAT C
CONSULTA	170.29	197.90	211.71
GALENO QUIR	10.21	13.81	13.81
GALENO PCAS	7.11	11.88	11.88
GALENO RX	6.87	6.87	6.87
GALENO ECO	9.35	9.35	9.35
GTOS QUIR	12.25	12.25	12.25
OTROS GTOS	2.43	2.43	2.43
GTOS RX Y ECO	6.20	6.20	6.20
GTOS BIOQ	14.89	14.89	14.89

Coseguros: consultar en oficina de Facturación o página Web

LUIS PASTEUR (981)

Nuevos valores a partir del 1° de Mayo de 2015

	BASICO	CAT B	CAT C
CONSULTA	194.76	222.59	250.41
GALENO QUIR	11.54	17.29	17.29
GALENO PCAS	7.34	14.66	14.66
GALENO RX	6.26	6.26	6.26
GALENO ECO	9.31	9.31	9.31
GTOS QUIR	11.98	11.98	11.98
OTROS GTOS	2.57	2.57	2.57
GTOS RX Y ECO	5.87	5.87	5.87
GTOS BIOQ	13.32	13.32	13.32

Coseguros en Plan J: Consultas \$2.- Prácticas mediana compl. \$3.- Alta complejidad \$5.-

Coseguros en Plan L: Consultas no abona. Prácticas mediana compl. \$3.-

Coseguros en Plan N: Sin coseguro

BOLETIN de la

Asociación Médica de Luján

(Fundada el 3 de Agosto de 1957)

FILIAL DE LA FEDERACIÓN MÉDICA DE LA PROV. DE BS. AS.

www.asocmedicalujan.com.ar

e-mail: asociacionmedicadelujan@speedy.com.ar

Secretaría: Mariano Moreno 1460 – TE: 02323-422293/420704 – (6700) Luján

OSAM (982)

Nuevos valores a partir del 1° de Abril de 2015

	BASICO	CAT B	CAT C
CONSULTA	162.52	182.84	203.21
GALENO QUIR	11.11	16.63	16.63
GALENO PCAS	7.02	12.17	12.17
GALENO RX	6.13	6.13	6.13
GALENO ECO	8.97	8.97	8.97
GTOS QUIR	11.77	11.77	11.77
OTROS GTOS	2.42	2.42	2.42
GTOS RX Y ECO	5.70	5.70	5.70
GTOS BIOQ	12.86	12.86	12.86

GILSA S.A. (984)

Nuevos valores a partir del 1° de Agosto de 2015

	BASICO	CAT B	CAT C
CONSULTA	171.10	198.44	223.61
GALENO QUIR	10.34	15.39	15.39
GALENO PCAS	6.51	13.10	13.10
GALENO RX	5.58	5.58	5.58
GALENO ECO	8.35	8.35	8.35
GTOS QUIR	10.75	10.75	10.75
OTROS GTOS	2.23	2.23	2.23
GTOS RX Y ECO	5.22	5.22	5.22
GTOS BIOQ	11.89	11.89	11.89

OSSIMRA OSPICAL (996)

Nuevos valores a partir del 1° de Mayo de 2015

	BASICO	CAT B	CAT C
CONSULTA	112.97+10=122.97	112.97+15=127.97	112.97+20=132.97
GALENO QUIR	6.81	8.80	8.80
GALENO PCAS	4.51	5.79	5.79
GALENO RX	4.65	4.65	4.65
GALENO ECO	6.92	6.92	6.92
GTOS QUIR	8.98	8.98	8.98
OTROS GTOS	1.90	1.90	1.90
GTOS RX Y ECO	4.36	4.36	4.36
GTOS BIOQ	9.92	9.92	9.92

Diferencia por categoría: Cat. Bás \$10.- Cat. B \$15.- Cat. C \$20.-

INFORMACION DE FEMEBA

IOMA- Sres. Profesionales

Se les solicita URGENTE corroborar los datos en el carnet de los afiliados de IOMA, como información primordial, la fecha de vencimiento del mismo, ya que estos casos generan verdadero conflicto en la facturación de las prestaciones en su totalidad.

FECHAS DE PRESENTACIÓN FOL2

Recordamos a nuestros asociados que las planillas de FOL2 se presentan en la primera fecha de entrega del mes, mientras que los bonos deben presentarse en la segunda.

SISTEMA FOL2

Sres. Profesionales: rogamos mantener sus datos profesionales actualizados en el sistema FEMEBA FOL2, como lugares y días de atención.

CREDENCIALES IOMA

Recordamos verificar la fecha de vencimiento de las credenciales de IOMA, debido a que existen afiliados provisorios dentro de la obra social.

IOMA – DDJJ aparatología video-asistidas

Recordamos por este medio que la Obra Social IOMA, a través de FEMEBA, abonará los derechos de aparatología a los propietarios de aparatos del tipo: Artroscopio con video, Laparoscopio con video y Láser Eximer que completen la "DDJJ de Aparatología para IOMA" que se encuentra disponible en el sistema FOL2.

Dicha declaración requiere de datos adicionales como marca y modelo de la cámara y de la fuente de luz.

Para su comodidad, podrá realizar dicho trámite en la oficina de Secretaría.

IOMA PLAN SER

FEMEBA informa que a partir del 1º de Agosto desaparecen las chequeras del Plan Ser, a fin de brindar un servicio más ágil.

IOMA FEMEBA

Programa de Screening de Cáncer Colorrectal

Recordamos a los Sres. Profesionales sobre la implementación por parte del IOMA del Programa de Screening de CCR con el objetivo de promover y facilitar la detección temprana del Cáncer Colorrectal.

En el mismo ingresan:

-Los **beneficiarios** del IOMA, **comprendidos entre los 50 a 75 años de edad que no presentan síntomas** vinculados con esta patología mediante la detección de SOMF – realizada por inmunohistoquímica en forma excluyente - prescripta por los profesionales médicos federados indicando en la R/p Screening de CCR o bien los beneficiarios pueden concurrir directamente al laboratorio a realizarse el estudio de sangre oculta en materia fecal (SOMF).

-Los **beneficiarios que pertenecen a un grupo de riesgo** de acuerdo al Anexo de Antecedentes que deberá completar el médico solicitante.

Las videocolonoscopías diagnósticas **incluidas** en el programa de Screening de CCR, se autorizaran en la Entidad Primaria mediante el código 88.08.20 previa presentación del comprobante emitido por el laboratorio con SOMF Positiva (Anexo I) o en su defecto con el Anexo de Antecedentes, completado por el profesional médico (Anexo II)

Las videocolonoscopías diagnósticas de pacientes comprendidos en las edades del Programa de Screening de CCR, **que no ingresen en el mismo** (SOMF negativa /Sin antecedentes) indefectiblemente deberán contar con la Autorización de la Auditoría Médica Central, autorizándose cuando corresponda el código 88.08.02, en la Obra Social código 310 Alta Complejidad "Liviana", previa remisión por parte de la Entidad Primaria del Anexo de Solicitud (Anexo V). Este último se escanea y se envía a FEMEBA, por lo que es importante completar todos los ítems con letra clara debido a que rechazarán las prácticas con letra ilegible.

Ud. podrá solicitar los anexos mencionados en la oficina de Secretaría, en IOMA calle Las Heras y en nuestra Web.

IOSE (008-081)

FEMEBA informa que todas las prácticas convenidas (Nomencladas y No Nomencladas) cuyo importe sea inferior a \$1.000 no requieren de autorización previa de la Delegación del IOSE.

Cualquier duda al respecto, comunicarse con la oficina de Facturación.

OSFATUN (037)

FEMEBA informa que la Obra Social de Trabajadores de Universidades Nacionales OSFATUN (037) dio de baja el Plan SICGBA. Los afiliados a dicho plan no tienen acceso a la cobertura de la obra social de referencia.



OSARPyH (069)

Informamos nuevos coseguros en la Obra Social Alfajoreros, Reposteros, Pizzeros y Heladeros - O.S.A.R.P.yH (069) de convenio de FEMEBA con vigencia 1º de Julio de 2015.

Diferencia a cargo del afiliado Cat A \$44,55.- / Cat B1 \$53,30.- / Cat B2 \$96,95.- / Cat C \$131,91.-

OSDEL (083)

Informamos las diferencias por categoría en la Obra Social Locutores (083) de convenio de FEMEBA con vigencia 1º de Agosto de 2015.

Diferencia de categoría Cat A \$16,87.- / Cat B1 y B2 \$35,17.- / Cat C \$53,44.-

CASA (115)

Se comunica que a partir del 1º de Junio las ecografías (nomencladas y no nomencladas), eco doppler, yesos (código 12.19) y suturas simples (13.01.10) **no requerirán de autorización previa.**

Resto de estudios e intervenciones, requieren autorización previa.

OSTRAC (150) y OSFFENTOS (268)

Se informan nuevas diferencias de categoría en las obras sociales **OSTRAC (150) y OSFFENTOS (268) Planes SC 250 y SC500** con vigencia 1º de Julio de 2015

Cat. B2 \$69.96.-

Cat. C \$81.62.-

ACA SALUD (170)

Se recuerda a los profesionales que deben indicar la condición del afiliado (gravado o exento). La falta de dicha información será motivo de devolución.

Informamos que la Obra Social ACA SALUD ha incorporado la práctica **Nefrectomía Radical por Videolaparoscopia (10.60.24)**

El valor del Módulo del Equipo Quirúrgico puede consultarlo en la oficina de Facturación.

Incluye: Honorarios Equipo Quirúrgico y uso de aparatología

Excluye: Derechos, Gastos Sanatoriales, Honorarios Anestesiológicos y Ligasure

Diagnóstico: Ca. de Riñón

Vigencia: 01/06/2015

OSPRERA (210-510)

Informamos que a partir del 1° de Septiembre de 2015 la emisión de órdenes de prácticas médicas y quirúrgicas de la Obra Social OSPRERA se realizará a través del sistema FOL2, con lo cual cambiará el formato de los bonos (serán como los de IOMA).

Los bonos de consulta serán los mismos que se utilizan hasta ahora.

OSPEPBA (270)

Informamos nuevos coseguros en la Obra Social del Personal de Escribanías de la Pcia. de Bs. As.- OSPEPBA (270) de convenio de FEMEBA con vigencia 1° de Julio de 2015.

Diferencia de categoría Cat A \$9,54.- / Cat B1 \$19,09.- / Cat B2 \$28,63.- / Cat C \$68,73.-

UTA - RURAL MÉDICA (284)

Informamos nuevos coseguros en la Obra Social Rural Médica UTA (284) de convenio de FEMEBA con vigencia 1° de Julio de 2015.

Diferencia de categoría Cat B1 \$14,27.- / Cat B2 \$57,04.- / Cat C \$108,38.-

OSPIM MOLINEROS

FEMEBA informa sobre la modificación en el convenio con la Obra Social OSPIM MOLINEROS.

A partir del 1° de Septiembre, la misma será gerenciada por PREVENCIÓN SALUD. Los afiliados deberán presentar las nuevas credenciales y se facturará en planilla FOL2, sin autorización. Los afiliados se dividen en obligatorios (PREVENCIÓN SALUD - 048) y Monotributistas (PREVENCIÓN SALUD OSPIM MONOTRIBUTISTAS - 148). Se facturan en planillas separadas.



ENCUESTA DE OPINIÓN

Informamos que FEMEBA se encuentra realizando una encuesta de opinión entre los médicos que la integran. La misma podrá completarse, de manera voluntaria, al ingresar al FOL2. No requiere impresión alguna pues el sistema auto guardará las mismas.

CONVENIOS DE FEMEBA

012 BANCO PROVINCIA:

Nuevos valores a partir del 01-07-15: galenos-consultas-no nomencladas-anatomía patológica-anestesia Solicitarlos en la Oficina o consultar en pagina WEB de la A.M.L.

020 OSTEL ACTIVOS:

Nuevos valores a partir del 01-08-15: galenos-consultas-no nomencladas-anatomía patológica-anestesia Solicitarlos en la Oficina o consultar en pagina WEB de la A.M.L.

032 OSPIA:

Nuevos valores a partir del 01-07-15: galenos-consultas-no nomencladas-anatomía patológica-anestesia Solicitarlos en la Oficina o consultar en pagina WEB de la A.M.L.

043 MUTUAL FEDERADA 25 DE MAYO:

Nuevos valores a partir del 01-03-15: galenos-consultas-no nomencladas-anatomía patológica-anestesia Solicitarlos en la Oficina o consultar en pagina WEB de la A.M.L.

044 AMSTERDAM:

Nuevos valores a partir del 01-05-15: galenos-consultas-no nomencladas- anatomía patológica -anestesia Solicitarlos en la Oficina Sector Prepagos o consultar en página WEB de la A.M.L.

046 APM:

Nuevos valores a partir del 01-07-15: galenos-consultas-no nomencladas-anatomía patológica-anestesia Solicitarlos en la Oficina o consultar en pagina WEB de la A.M.L.

048 PREVENCION SALUD:

Nuevos valores a partir del 01-07-15: galenos-consultas-no nomencladas-anatomía patológica-anestesia Solicitarlos en la Oficina o consultar en pagina WEB de la A.M.L.

050 SCIS OSTRAC:

Nuevos valores a partir del 01-03-15: galenos-consultas-no nomencladas- anatomía patológica -anestesia Solicitarlos en la Oficina Sector Prepagos o consultar en página WEB de la A.M.L.

050 SCIS S.A. OSTRAC:

Nuevos valores a partir del 01-07-15: galenos-consultas-no nomencladas-anatomía patológica-anestesia Solicitarlos en la Oficina o consultar en pagina WEB de la A.M.L.

052 PERSONAL DE FARMACIA:

Nuevos valores a partir del 01-08-15: galenos-consultas-no nomencladas-anatomía patológica-anestesia Solicitarlos en la Oficina o consultar en pagina WEB de la A.M.L.

055 OSPIM MADEREROS:

Nuevos valores a partir del 01-07-15: galenos-consultas-no nomencladas- anatomía patológica -anestesia Solicitarlos en la Oficina Sector Prepagos o consultar en página WEB de la A.M.L.

060 COMEI:

Nuevos valores a partir del 01-07-15: galenos-consultas-no nomencladas- anatomía patológica -anestesia Solicitarlos en la Oficina Sector Prepagos o consultar en página WEB de la A.M.L.

063 FEDERADA SALUD PLAN 4000:

Nuevos valores a partir del 01-03-15: galenos-consultas-no nomencladas- anatomía patológica -anestesia Solicitarlos en la Oficina o consultar en página WEB de la A.M.L.

064 PODER JUDICIAL:

Nuevos valores a partir del 01-08-15: galenos-consultas-no nomencladas-anatomía patológica-anestesia Solicitarlos en la Oficina o consultar en pagina WEB de la A.M.L.

067 AMFFA:

Nuevos valores a partir del 01-05-15: galenos-consultas-no nomencladas-anatomía patológica-anestesia Solicitarlos en la Oficina o consultar en pagina WEB de la A.M.L.

068 OSPTV (TV):

Nuevos valores a partir del 01-07-15: galenos-consultas-no nomencladas- anatomía patológica -anestesia Solicitarlos en la Oficina o consultar en página WEB de la A.M.L.

070 SADAIC:

Nuevos valores a partir del 01-07-15: galenos-consultas-no nomencladas- anatomía patológica -anestesia Solicitarlos en la Oficina o consultar en página WEB de la A.M.L.

083 OSDEL LOCUTORES:

Nuevos valores a partir del 01-08-15: galenos-consultas- anatomía patológica. Solicitarlos en la Oficina o consultar en página WEB de la A.M.L.

098 SERVESALUD:

Nuevos valores a partir del 01-08-15: galenos-consultas- anatomía patológica. Solicitarlos en la Oficina o consultar en página WEB de la A.M.L.

105 ASOCIACION MUTUAL SANCOR SALUD AMS:

Nuevos valores a partir del 01-08-15: galenos-consultas-no nomencladas- anatomía patológica -anestesia Solicitarlos en la Oficina Sector Prepagos o consultar en página WEB de la A.M.L.

115 CASA:

Nuevos valores a partir del 01-07-15: galenos-consultas-no nomencladas- anatomía patológica -anestesia Solicitarlos en la Oficina Sector Prepagos o consultar en página WEB de la A.M.L.

130 SCIS OSPESCA PLAN SC 250 SC 100:

Nuevos valores a partir del 01-07-15: galenos-consultas-no nomencladas- anatomía patológica -anestesia Solicitarlos en la Oficina Sector Prepagos o consultar en página WEB de la A.M.L.

131 SCIS OSPESCA PLAN SC 250:

Nuevos valores a partir del 01-07-15: galenos-consultas-no nomencladas- anatomía patológica -anestesia Solicitarlos en la Oficina Sector Prepagos o consultar en página WEB de la A.M.L.

145 ASOCIACION MUTUAL SANCOR:

Nuevos valores a partir del 01-08-15: galenos-consultas-no nomencladas- anatomía patológica -anestesia Solicitarlos en la Oficina Sector Prepagos o consultar en página WEB de la A.M.L.

150 SCIS OSTRAC PLAN SC 250:

Nuevos valores a partir del 01-03-15: galenos-consultas-no nomencladas- anatomía patológica -anestesia Solicitarlos en la Oficina Sector Prepagos o consultar en página WEB de la A.M.L.

150 SCIS OSTRAC PLAN SC 250:

Nuevos valores a partir del 01-07-15: galenos-consultas-no nomencladas- anatomía patológica -anestesia Solicitarlos en la Oficina Sector Prepagos o consultar en página WEB de la A.M.L.

151 SCIS OSTRAC PLAN SC 500:

Nuevos valores a partir del 01-03-15: galenos-consultas-no nomencladas- anatomía patológica -anestesia Solicitarlos en la Oficina Sector Prepagos o consultar en página WEB de la A.M.L.

151 SCIS OSTRAC PLAN SC 500:

Nuevos valores a partir del 01-07-15: galenos-consultas-no nomencladas- anatomía patológica -anestesia Solicitarlos en la Oficina Sector Prepagos o consultar en página WEB de la A.M.L.

166 OSPEGAP SALUD INDUSTRIAL:

Nuevos valores a partir del 01-07-15: galenos-consultas-no nomencladas- anatomía patológica -anestesia Solicitarlos en la Oficina Sector Prepagos o consultar en página WEB de la A.M.L.

183 OSPRA PERSONAL DE PRENSA:

Nuevos valores a partir del 01-07-15: galenos-consultas-no nomencladas- anatomía patológica -anestesia Solicitarlos en la Oficina Sector Prepagos o consultar en página WEB de la A.M.L.

210 FEMEBA OSPRERA:

Nuevos valores a partir del 01-08-15: galenos-consultas-no nomencladas- anatomía patológica -anestesia Solicitarlos en la Oficina o consultar en página WEB de la A.M.L.

253 SCIS OSTEP (TRABAJADORES EDUCACION PRIVADA):

Nuevos valores a partir del 01-03-15: galenos-consultas-no nomencladas- anatomía patológica -anestesia Solicitarlos en la Oficina Sector Prepagos o consultar en página WEB de la A.M.L.

253 SCIS OSTEP (TRABAJADORES EDUCACION PRIVADA):

Nuevos valores a partir del 01-07-15: galenos-consultas-no nomencladas- anatomía patológica -anestesia Solicitarlos en la Oficina Sector Prepagos o consultar en pagina WEB de la A.M.L.

256 LUZ Y FUERZA:

Nuevos valores a partir del 01-07-15: galenos-consultas-no nomencladas- anatomía patológica -anestesia Solicitarlos en la Oficina o consultar en pagina WEB de la A.M.L.

264 FUTBOLISTAS ARGENTINOS:

Nuevos valores a partir del 01-07-15: galenos-consultas- anatomía patológica. Solicitarlos en la Oficina Sector Prepagos o consultar en página WEB de la A.M.L.

266 JERARQUICOS SALUD:

Nuevos valores a partir del 01-07-15: galenos-consultas-no nomencladas- anatomía patológica -anestesia Solicitarlos en la Oficina Sector Prepagos o consultar en página WEB de la A.M.L.

268 SCIS OSFENTOS PLAN SC 250:

Nuevos valores a partir del 01-03-15: galenos-consultas-no nomencladas- anatomía patológica -anestesia Solicitarlos en la Oficina Sector Prepagos o consultar en página WEB de la A.M.L.

269 SCIS OSFENTOS:

Nuevos valores a partir del 01-03-15: galenos-consultas-no nomencladas- anatomía patológica -anestesia Solicitarlos en la Oficina Sector Prepagos o consultar en página WEB de la A.M.L.

269 SCIS OSFENTOS:

Nuevos valores a partir del 01-07-15: galenos-consultas-no nomencladas- anatomía patológica -anestesia Solicitarlos en la Oficina Sector Prepagos o consultar en página WEB de la A.M.L.

270 OSPEPBA:

Nuevos valores a partir del 01-07-15: galenos-consultas-no nomencladas- anatomía patológica -anestesia Solicitarlos en la Oficina Sector Prepagos o consultar en página WEB de la A.M.L.

275 OPDEA:

Nuevos valores a partir del 01-07-15: galenos-consultas-no nomencladas-anatomía patológica-anestesia Solicitarlos en la Oficina Sector Prepagos o consultar en pagina WEB de la A.M.L.

284 RURAL MEDICA UTA:

Nuevos valores a partir del 01-07-15: galenos-consultas-no nomencladas-anatomía patológica-anestesia Solicitarlos en la Oficina Sector Prepagos o consultar en pagina WEB de la A.M.L.

285 SCIS OSPOCE LOCUTORES:

Nuevos valores a partir del 01-03-15: galenos-consultas-no nomencladas-anatomía patológica-anestesia Solicitarlos en la Oficina Sector Prepagos o consultar en pagina WEB de la A.M.L.

285 SCIS OSPOCE LOCUTORES:

Nuevos valores a partir del 01-07-15: galenos-consultas-no nomencladas-anatomía patológica-anestesia Solicitarlos en la Oficina Sector Prepagos o consultar en pagina WEB de la A.M.L.

301 IOMA FEMEBA (CODIGOS LIVIANOS-CODIGOS PESADOS-ANESTESIA) :

Nuevos valores a partir del 01-08-15: galenos-no nomencladas-anatomía patológica-anestesia. Solicitarlos en la Oficina o consultar en página WEB de la A.M.L.